

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

PRECIOS: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.453 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Los provocadores de conflictos

Son los políticos de la vieja escuela, esos políticos que predominan aún en nuestro país—aunque ese predominio ya se acaba—. Los que al avance de los nuevos procedimientos de gobierno, vigentes ya en todas partes, menos aquí, han de verse expulsados de la dirección del país. Son los mismos que en el pasado agosto provocaron a la clase trabajadora organizada a un movimiento de carácter nacional, con el solo fin de destruir la cada día más avasalladora fuerza de la intervención del pueblo en la gobernación pública.

Son los odiosos Dato y Sánchez Guerra, con su camarilla de idóneos y su viejo órgano en la prensa, los que azuzan nuevamente para ver si se produce otra catástrofe nacional como la del año pasado.

Para vengar rencores políticos de camarilla *La Epoca*, autorizado y digno órgano de expresión de la política de los ametralladores del pueblo, hace días que viene haciendo franca campaña en contra de la actuación del ministro de Fomento de este Gobierno de notables que no hacen más que vulgaridades o algo peor. Claro está que esto nos tiene sin cuidado, y sólo lo recogemos como antecedente.

Pero anoche, en su afán desmedido de meterse con Cambó, *La Epoca*, después de censurarle por su intervención en las conversaciones entre patronos y mineros asturianos, se siente tan provocado y azuza de tal manera al Poder público contra la organización minera, que parece estar viéndose triunfadora del hipotético próximo paro de las minas, después de haber deshecho por completo la organización obrera.

¡Qué torpes! No se acuerdan ya esas hienas de la represión de la consecuencia que ha tenido el pasado movimiento de agosto para la organización obrera; no se preocupan de los dolores y transformaciones producidos a la nación; en nada tienen en cuenta que el progreso no puede detenerse, y que son ellos, los dattistas, y otros, los que tienen que desaparecer, con sus procedimientos. Les tiene sin cuidado la situación del mundo y las dificultades enormes de España para abastecerse de carbón.

Todo les sale por una friolera ante la posibilidad de producir una catástrofe que coloque a sus compinches de los partidos de turno en la misma odiosa situación en que quedaron ellos, los idóneos, después de los sucesos de agosto.

Se olvidan de que han sido los representantes obreros de las minas asturianas los que han venido a Madrid a ponerse al habla con el Gobierno; que han sido los primeros en ofrecerse a procurar la superproducción en el grado máximo que de ellos dependa; que han agotado todos los recursos, dentro del mandato recibido por el Congreso que votó sus acuerdos; que los dos reales por tonelada, que solicitaban ahora para la Caja social, ya habían sido concedidos por los patronos en las mismas condiciones, salvo que en lugar de dos reales era una peseta por tonelada, conquista obrera que arrebataron los patronos aprovechándose del pasado movimiento de agosto.

Y todo esto la ladina *Epoca* lo sabe y se lo calla, y dice, en cambio, la tontería de que los mineros organizados en Asturias son una ínfima minoría, para que el Gobierno provoque el conflicto y se lance de una vez para acabar definitivamente con la organización.

Torpes y malvados! Recuerde la opinión lo que ocurrió en la huelga ferroviaria del año 1910, que fue decidida por el unánime apoyo de los carboneros asturianos; recuerde lo que pasó en agosto último, en que la conducta de los mineros de Asturias sostuvo la huelga hasta un mes después de terminado el movimiento en toda España, y verá si los mineros organizados son una ínfima minoría. Y si los que recuerden eso no se olvidan de que el periódico que ahora provoca un nuevo movimiento minero es el órgano del partido que desató las furias del pasado año, será este un nuevo motivo para que permanezca latente en el pueblo el odio contra Dato y Sánchez Guerra, que, ante la posibilidad de verse lanzados del turno de la

gobernación, no tienen inconveniente en recurrir a todos los procedimientos, por criminales y odiosos que sean.

Ayer salieron para Asturias los representantes obreros; allí plantearán ante toda la organización el resultado de sus gestiones en Madrid, y los mineros, que han demostrado que no tienen ningún deseo de ir a la lucha, sino todo lo contrario, tomarán por mayoría, como siempre, la resolución que estimen mejor para la defensa de sus derechos. Si van a la huelga o no, nada sabemos, pues ello dependerá sin duda de la actitud que adopten los patronos y el Gobierno.

Unión General de Trabajadores

El Comité nacional, a las Secciones.

ESTIMADOS COMPAÑEROS: El Sindicato de ebanistas, de Buzos, reclamó un pequeño aumento en sus salarios; los patronos, no solamente se han negado a concederlo, sino que han remitido un escrito al Sindicato de ebanistas en el que dicen dejan sin efecto la jornada de nueve horas, que venían trabajando, y el aumento del 50 por 100 en las horas extraordinarias, mejoras que consiguieron el pasado año. Además, los patronos ebanistas han hecho un convenio comprometiéndose a pagar de 500 a 5.000 pesetas el que cada a las reclamaciones de dichos compañeros.

Esta conducta patronal ha producido en nuestros compañeros profunda indignación, surgiendo inmediatamente la huelga, sumándose a ella todos los ebanistas sin distinción de categorías, aludiendo al entusiasmo grande y dispuesto a resistir hasta vencer. Recomendamos a las Secciones acudir en auxilio de estos compañeros enviándoles cuantos recursos puedan a nombre de Juan Nadal, Lagunas, 12, Casa del Pueblo, Bilbao.

La Sociedad de obreros en hierro, de San Sebastián, ha reclamado de los patronos una pensión de aumento en los salarios. La clase patronal se ha negado a transigir y a toda clase de aumento, por lo que se ha producido la huelga.

Nos ruega esta organización hagamos pública su lucha para que a dicha capital no acudan obreros del oficio, engañados por los patronos.

Madrid, 1 de julio de 1912.—Por el Comité nacional: Vicente Barrio, secretario; Francisco L. Caballero, vicepresidente.

EN RUSIA

Marinos sublevados — Pena de muerte ejecutada. — Movilización. El duque Miguel — El caso.

LONDRES, 1.—Comunican de Moscú que una partida de marinos rusos se negó a obedecer las órdenes de conducir la flota del Mar Negro a Sebastopol. Destruyeron los barcos mayores y la mayoría de los cruceros.

En vista del avance continuo de los alemanes y turcos en el territorio del Cáucaso septentrional, un Congreso del pueblo, recientemente celebrado en Vladivostok, decidió la creación inmediata de un ejército de defensa, y proclamó la movilización general. Los alemanes se han apoderado de Tiflis, en donde oficiales teutones organizan Cuerpos de prisioneros austroalemanes.

Se confirma que el Tribunal Supremo ha condenado a muerte al almirante Stukhovsky. La sentencia fue ejecutada dentro de las veinticuatro horas, el 22 de junio, por la mañana, habiendo sido denegada la petición de indulto. Es la primera sentencia de muerte dictada por el Tribunal de los socialistas revolucionarios de la izquierda que sostienen bolcheviki. Estos han protestado y han mandado retirarse a los representantes del partido que formaban parte del Tribunal Supremo. La prensa independiente manifiesta gran indignación.

Comunican de Moscú que Rostoff y gran número de oficiales y soldados han acudido a incorporarse a los ejércitos voluntarios. Atxetoff ha sido nombrado jefe del Estado Mayor y ha asumido la dirección de todas las operaciones.

Da Veronesh comunican que los socialistas continúan con constancia su avance y ayudan a los colonos alemanes a armarse en el distrito de Tauris.

Ukradla movilizó a todos los que no tomaron parte en la última guerra, con objeto de crear ocho nuevos Cuerpos de ejército.

El Gran duque Miguel ha lanzado un manifiesto, en donde declara que es su deber restablecer el orden y regenerar la potencia rusa, puesto que la Asamblea constituyente llamada a establecer la forma de Gobierno ruso ha sido clausurada y ha traído consigo la desintegración rusa; el gran duque pide al pueblo que desobedece al Gobierno actual y concede amnistía a todos los que tomen parte en la revolución.

Dicen de Astrakán que se ha proclamado el estado de sitio en Tiflis a causa del rápido avance de las tropas turcas.

Da procedencia maximalista se anuncia que en Aikengel será proclamado el estado de guerra.

Un submarino alemán que iba al pabellón holandés ha cruzado el lago Ladoga.

Dicen de Klet que las autoridades alemanas ordenaron el armamento de los colonos alemanes de Tauris.

Telegrafían de Estocolmo al *Daily News* que, según los periódicos de Moscú, un plenipotenciario bolcheviki ha salido para Velodga con el objeto de entablar importantes negociaciones con los embajadores de la Entente, cuyo regreso a Moscú parece cada día más imposible. Radio.

La represión del espionaje o tamboril por gaita

El Sr. Dato ha presentado en el Consejo de ministros celebrado ayer un proyecto de ley para la represión del espionaje. La circunstancia de ser el Sr. Dato, y no el Sr. García Prieto, quien presente ese proyecto hace presumir que se referirá, más que al espionaje hecho por subditos españoles, al ejercido por subditos extranjeros, y, especialmente, a la colaboración desde tierra en la acción de los submarinos alemanes.

Y se le ha ocurrido al Sr. Dato presentar ese proyecto o al Sr. Maura encargárselo, precisamente cuando un submarino alemán se ha pasado tranquilamente por aguas jurisdiccionales, en Barcelona, todo el tiempo que le vino en gana a su comandante, un mozalbete audaz y despreocupado.

Las informaciones íntimas, pues de lo que ocurre en Barcelona sólo podemos enterarnos en Madrid a ocho o quince días de fecha, llegan de la ciudad condal con detalles asombrosos de la desfachatez, rayana en el escarnio, con que aquel mozalbete transgredió la neutralidad española y obraba como si se tratara de un país mediatizado.

Al funcionario de Marina español que le intimó a abandonar nuestras aguas le hizo la injuria de encomendarle que llevara una carta al cónsul alemán. No hizo malillo el caso de las advertencias de este funcionario, que, por humanidad, recogió al marinero alemán herido, y, como para demostrar que despreciaba la intimidación y se reía de la advertencia de que los señores de Montjuich estaban enfadados contra el que violaba la neutralidad, maniobró en las aguas jurisdiccionales y sólo se fue cuando quiso, no sin intentar enviar a tierra gente de la tripulación para que cumpliera el urgente encargo que, sin duda, trajo para las autoridades de su país en la capital.

Esta burla, este menosprecio a la neutralidad de nuestro país, es lo que ha hecho pensar al Sr. Dato en la urgencia de aprobar una ley contra el espionaje.

No nos lo explicamos muy bien; sobre todo al considerar que, con haber aplicado simplemente el real decreto de abril de 1917, el U 22 hubiera quedado internado en España hasta el fin de la guerra. Como si hubiera traído expresamente de él, el submarino incurrió en los artículos que integran el real decreto: navegó en aguas jurisdiccionales e españolas, y no lo hizo sobre la superficie, sino que se sumergió repetidas veces.

Por qué no se cumplió el real decreto? ¿Por qué se le intimó a marchar en vez de internarlo y ponerlo en las condiciones que el real decreto determinó? ¿Por qué el torpedero español se limitó a vigilar sus movimientos en vez de cumplir el deber que tenía?

Modo de evitar el espionaje existe dentro de las leyes. Con cumplirlas severamente, con castigar las transgresiones continuas y descaradas bastaría. Pero un nuevo proyecto hace sospechar en una nueva abdición de la dignidad nacional, en una nueva vergüenza.

Nuevas fuerzas socialistas

En Iloilo.

La Sociedad obrera «El Porvenir» ha tomado en junta general el acuerdo de ingresar en nuestro Partido.

Convenidos estos camaradas de la conveniencia de que la clase trabajadora actúe políticamente, si quiere hacer efectivos sus reivindicaciones, están dispuestos a trabajar activamente en la propaganda de nuestros ideales.

LA CUESTION DEL PAN

Los Juzgados no pueden inhibirse.

Sabido es que los patronos panaderos, asesorados por el reticentísimo abogado Sr. Aragón, pretenden que las denuncias por falta en el peso del pan sean tramitadas y resueltas por los tribunales de alcaide, sustrayéndolas a los Juzgados, a fin de poder robar de esta manera con mayor impunidad aún.

Al efecto, presentaron al gobernador civil una demanda para que esta autoridad requiriese la inhibición de los diez Juzgados municipales de Madrid.

La resolución del gobernador ha sido la que no podía por menos de ser, negándose la inhibición pretendida. Se apoya la resolución en los siguientes fundamentos:

Primero. Porque el caso actual está comprendido en la prohibición establecida en el artículo 2.º del real decreto de 8 de septiembre de 1887, regulador en la materia de que se trata.

Segundo. Porque el artículo 3.º, párrafo segundo, del citado real decreto prohíbe a los gobernadores suscribir competencias en los juicios criminales, a no ser que el castigo del delito o falta esté reservado por la ley a los funcionarios de la Administración.

Tercero. Porque el real decreto de 25 de febrero de 1898, que alegan como fundamento de la solicitud, establece precisamente la doctrina de la autoridad de las Ordenanzas municipales en los casos de faltas castigadas en éstas y en el Código penal, determinando y decidiendo en favor de la autoridad judicial un conflicto jurisdiccional análogo y establecido que, ante la imposibilidad de que entendieran en el mismo hecho dos jurisdicciones, precisa dar la preferencia en el asunto a los Tribunales de justicia, porque, aparte de que el precepto de las Ordenanzas que atribuye al alcalde el castigo de la falta en el peso del pan, está en contradicción con el artículo 947 de las mismas, que prohíbe al alcalde todo conocimiento en el hecho si fuere comprendido en el Código penal, es incuestionable que

una ley general del reino, como el expresado Código, ha de prevalecer necesariamente sobre las Ordenanzas municipales de una población.

Por consiguiente, no existiendo disposición expresa, ni estando reservado por una ley a los funcionarios de la Administración el conocimiento del negocio de que se trata, puesto que el real decreto de 25 de febrero de 1898 sienta la doctrina de que las Ordenanzas municipales no tienen tal carácter, se entiende por este Gobierno que no se está en ninguno de los casos de excepción en que los gobernadores pueden proponer la inhibición en los juicios criminales, ni existe la disposición expresa precisa para anular la competencia.

En resumen; la resolución del gobernador establece que las faltas en el peso del pan no son faltas administrativas, sino robos cometidos en poblado, que tienen su sanción en el Código penal.

Y contra las habilidades y el gran sentido moral del talentado Sr. Aragón, y contra la desfachatez de los patronos panaderos, los Juzgados seguirán entendiendo en las denuncias por fraude en la venta del pan.

Kerensky, en París

PARIS, 1.º.—Interrogado por *L'Homme Libre*, ha declarado Kerensky que el formidable caos que llevó a Rusia a la situación actual hubiera exigido otros hombres que los que fueron Poder; pero que hoy, pasada la crisis, Rusia oscila entre la anarquía y las formas políticas pasadas.

«La menester, pues, que las naciones de la Europa aprovechen esa ocasión, con lo que se acentuará el nuevo y definitivo golpe a Alemania».—C.

Ayuntamiento

El celo de los concejales.

Ayer no pudo celebrarse el Ayuntamiento la sesión convocada por no asistir número bastante de concejales. En esa sesión había de tratarse del resultado del expediente instruido con motivo de la denuncia formulada por el Sr. Maura contra el concejal delegado del servicio de carruajes, y se había de resolver el asunto de las Pampas fúnebres.

La sesión se celebrará, en segunda convocatoria, mañana, miércoles, con los concejales que hayan podido sacar fuerzas de su flaqueza cívica.

UNA INJUSTICIA

Verdes Montenegro

Nuestro querido compañero José Verdes Montenegro, catedrático de Ética en el Instituto de Alicante, ha sido víctima de una injusticia irrefutable, que no debe quedar en silencio.

Verdes Montenegro había acudido al concurso abierto para la provisión de la cátedra de Psicología en el Instituto de San Ildefonso, de Madrid. En realidad, si la norma del Consejo de Instrucción pública fuera la imparcialidad y la rectitud, el triunfo de nuestro amigo estaba desahogado.

En el concurso se señaló, como mérito preferente, haber escrito obras referentes a la materia que ha de explicarse en la cátedra. Verdes Montenegro, como publicista, tiene un brillante historial. Aparte de sus traducciones importantes y de sus libros sociológicos, aparte de su magnífico *Bozeto de Ética*, cuenta entre sus mejores obras con un hermoso libro, *Apuntes de Psicología científica*, del que pronto se hará ya la quinta edición, y que es uno de los tratados más útiles y más precisos en la materia.

De los concurrentes, el único que se señalaba como en lucha con Verdes Montenegro era un catedrático de Tarragona, el Sr. Navarro. De éste ni su nombre ha preocupado el Consejo. A Verdes Montenegro le han votado 12 concejales de los 37 que acudieron a la junta, y la cátedra ha sido asignada a un señor que en Psicología está totalmente indocumentado.

Ha predominado el favor, el compadrazgo, ese caciquismo de los altos Concejos, en virtud del cual ocupan cátedras muchos hombres que, si por algo se destacan, es por su gran burocracia.

La propuesta del Consejo no puede prosperar. Sería una de esas anomalías que fíjanse consigo el escándalo. Y esprecamos que el derecho de nuestro amigo y correligionario sea reconocido por la superioridad, a pesar de lo hecho por el Consejo.

NUESTROS MUERTOS

JOSE MUNOZ

En Ciudad Rodrigo ha fallecido nuestro correligionario y antiguo amigo José Muñoz, hermano de Casimiro Muñoz, también muerto hace tiempo, y ambos entregados a la causa obrera desde su juventud, cuando aun no se había con título nuestro Partido.

José Muñoz, en su primera etapa de luchador, apartóse de las ideas socialistas, pues su temperamento y sus ideas le inclinaron más al anarquismo. Pero los años, y con ellos una reflexión más serena, volvieron a traerle a nuestro campo, en el cual figuraba.

Residió en América la mayor parte de su vida, consiguiendo trabajar con mayor provecho que en España y alcanzando una posición relativamente desahogada.

Al morir, el compañero José Muñoz quiso dejar un recuerdo de su buena voluntad hacia nuestra causa haciendo un legado de mil pesetas a favor de EL SOCIALISTA, cantidad que la familia del finado ha hecho llegar a nuestro poder.

Reciban los parientes del querido amigo el testimonio de nuestro pésame y de nuestra gratitud.

UNA VERGÜENZA

Lo de los locos de Jaén

Si, de verdadera vergüenza podemos calificarlo lo ocurrido en Jaén con motivo de la venta a ésta de 65 dementes que estaban en San Baudilio de Llobregat, y que este establecimiento hubo de mandar por la falta de pago de la Diputación provincial; de vergüenza podemos calificarlo, ya que así lo ha hecho el compañero Sabotit en el Congreso, aunque algún caciquillo le haya salido al paso, intentando contradecirle, sin considerar que al hacerlo corría al mismo tiempo el más espantoso de los ridículos, porque su contestación fue cobarde, con la cobardía que engendra el no decir la verdad; pero nuestro compañero, quizá agobiado por la multitud de trabajo que tiene, o tal vez por no quererle constatar, ya que no valía la pena el hacerlo, no entró a fondo en la cuestión.

Mas, para que el ausosidico cacique no tome por victoria el silencio de nuestro compañero, he peregrinado estas líneas con el solo objeto de que los ciudadanos que aun posean un átomo de sentimientos manifiesten si no lleva razón el diputado socialista al calificar de verdadera vergüenza lo ocurrido en Jaén.

La Diputación provincial, como ha manifestado en el Congreso Andrés Sabotit, tiene una administración desastrosa, consecuencia ello de los administradores que son precisamente los caciquillos más significados de cada distrito; así que, en vez de velar por los intereses de sus administrados, se concretan en las sesiones que celebran a repartirse del mejor modo lactancias, pensiones, destinos, etc., reparto que unas veces se verifica pacíficamente, y otras, los señores diputados sacan a relucir sus chanchullos con una plebeyesca de espíritu que asquea.

Antes que, dada esta situación, no es de extrañar que los deberes más sagrados y de cumplimiento inexcusable por parte de la Diputación provincial, no se cumplan; y entre ellos figurar, es primer lugar, los relativos a beneficencia, y que, por deber de humanidad, debemos cuidar del semejante desahogado; pues bien: el pueblo de Jaén ve cómo de vez en cuando salen a la calle una porción de esqueletos, custodiados por unos monjes roñosos y colorados; es la Institución de pobres muchachos, que, por incuria de la Diputación, padecen hambre y aguardan con una heroica estúpida la muerte, y ve también cómo un establecimiento de alienados arroja, por falta de pago, a los dementes de la provincia.

Este caso es verdaderamente excepcional, por las circunstancias que en él han concurrido. La Diputación adensa en la actualidad al Manicomio da San Baudilio la cantidad de 130.000 pesetas, o sea que hace que no paga al referido establecimiento más de ocho años; éste, en uso de su derecho, avisó durante bastante tiempo a la Diputación que como siguiera al descubierto se vería precisado a tomar una medida enérgica; mas los diputados, ocupados tan sólo en satisfacer las peticiones de los pagueadores, dejaron correr el tiempo, y he aquí que el Manicomio, cansado de ver lo que ocurría, tomó esa medida enérgica, que con tantos años de anticipación había anunciado, que consistió en mandar a Jaén a los pobres alienados que de ésta la provincia había en San Baudilio.

Las odiseas que estos desgraciados padecieron hasta llegar a la capital más vale no contarlas; pero hay que fijarse en lo que sucedió después, y fué que al llegar a la estación hubieron de ser encerrados como cerdos en una cuadra, pues los señores diputados provinciales aun no habían pensado lo que había de hacerse con ellos; las escenas que sucedieron entre los alienados y sus familias ya las puede suponer el lector, y, además, por si era poca vergüenza, toda la gente desahogada bajó a la estación para ver cómo eran hacinados en los coches que se habilitaron para su conducción al hospital.

Pero si alguien cree que aquí terminó su odisea se equivoca; una vez llegados al hospital fueron encerrados en dos salas—de las que sacaron los enfermos que había—donde están igualmente hacinados, sucios, demacrados, hambrientos y sin los cuidados especiales que esta clase de enfermos necesitan, hasta el punto que muchos de ellos, en momentos de lucidez, se quejan amargamente de su situación.

Mas no tienen cuidado los señores diputados, que, como los pobres dementes, sigan con este régimen de vida, para diciembre no tendrían que preocuparse del asunto, pues para entonces es lo más probable que haya muerto la mayoría de estos desgraciados. Juan Español: ¿qué crees que hizo la Diputación en sesión extraordinaria convocada al objeto? Pues los señores diputados acordaron exigir responsabilidades al establecimiento de San Baudilio porque habiendo la paciencia de mantener y cuidar a 65 alienados durante seis u ocho años sin que la Diputación le satisficiera por este concepto ni un céntimo; mas los señores diputados han creído que el mandar a los dementes, después de avivar un sínfin de veces, era una iniquidad, y así lo manifestaron indignados en la sesión.

Claro es que los avarosos caciques que padecemos trataron de disculparse en sus respectivos periódicos, y así vimos en *La Regeneración*, órgano del fracasado Prádo Palacio, una suelta afirmación en la que se quería achacar lo sucedido a los administradores del Manicomio; en el citado suelto se decía que el contrato entre la Diputación y San Baudilio era perpetuo, y que en caso de rescisión había de anunciarse con tres años de anticipación.

Habría que advertir que elemental regla de Derecho es que el no cumplimiento de lo pactado en un contrato deja a la parte informal la merced de la otra.

Si el primer año que la Diputación dejó de satisfacer sus obligaciones con respecto al Manicomio éste hubiera mandado los dementes a Jaén, estaba en su perfecto derecho, y

que decir tiene que al hacerlo ahora obra igualmente bien, pues la obligación lleva implícita más de seis años. ¿Le parece poco tiempo este año a la Regeneración?

También el otro cacique que se disculpase en su periódico *El Porvenir*, Sr. Anguita, no vale disculpas; desde luego lleva recalcada la Diputación cerca de 800.000 pesetas; seguramente podrá haber invertido la décima parte de esa cantidad en pagar a San Basilio y no hubiéramos llegado a esta situación. Pero no, necesidades más perentorias para el señor Anguita, había que satisfacer y se satisficieron con preferencia a todas las demás.

Mas no olvidéis, inmundos caciques, que el pueblo de Jén os maldice y os maldice siempre; no olvidéis que se os hace responsables de lo ocurrido, porque el pueblo se ha dado cuenta de que, si no vosotros mismos, vuestros sirvientes, por mandato de los dos, son los culpables del desastre que en la administración provincial existe, y el no servir más que para lucir la pecaera, el uno, en el Nuevo Club, o para decir vaciedades en el Colegio de Abogados de Jén, el otro, ante una porción de ignorantes que escuchan embobados, reír y dejar que el pueblo, que quiere administrarse honradamente, así lo haga.

EL REBELDE

Jén, 30 de junio.

"El problema militar en España desde el punto de vista político"

Este es el título del interesante discurso pronunciado por nuestro camarada Julián Besteiro en el Congreso con ocasión de discutirse las reformas militares.

Se admiten pedidos en esta Administración.

Precio del folleto, 20 céntimos

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde, como estaba anunciado, reunieron ayer los ministros en Consejo.

La expectación era grande, pues poco antes había comenzado a circular por los Centros políticos el rumor de que el ministro de Marina había dimitido, y hasta asegurábase que había recogido sus papeles en el ministerio, a causa de las dificultades que encontraba en el seno del Gabinete para aplicar a la Armada las reformas y mejoras contenidas en la ley de reorganización militar.

Sin embargo, cuando el general Pidal llegó a la Presidencia negó terminantemente el rumor de su dimisión ante los periodistas.

El ministro de la Gobernación, que asistió también al Consejo, dijo respecto a su viaje a Barcelona:

—Habían llegado a mis noticias diversas versiones contradictorias del desarrollo que en aquella capital habían adquirido ciertos vicios sociales. Quise comprobar personalmente, y a eso solamente he obedecido mi viaje. Ahora, en el Consejo, daré cuenta de mis observaciones y se tomarán las medidas oportunas.

Los demás ministros no dijeron nada de gran interés a su llegada al Consejo.

Una hora después de haberse reunido los ministros salió del palacio de la Presidencia el de Marina y se dirigió en automóvil al ministerio.

Esto produjo el natural revuelo entre los periodistas, llegándose a creer que, en efecto, eran ciertos los rumores sobre la actitud del general Pidal.

Un grupo de reporteros acudió al ministerio de Marina y fue recibido por el ministro, quien les explicó lo ocurrido de esta manera:

—Yo he llevado al Consejo un proyecto de real decreto, que ha sido lo primero que se ha estudiado; como ha recaído acuerdo y ha sido aprobado en todas sus partes, he pedido permiso al presidente para abandonar el Consejo, ya que en las otras cuestiones a estudiar no había de intervenir. Y me he venido al ministerio para empezar a poner música a lo mío. Esta es la verdad, señores.

Terminó el Consejo a las nueve de la noche, y de él facilitó el subsecretario de la Presidencia la siguiente nota:

«A propuesta del comisario de Abastecimientos el Consejo ha aprobado varios expedientes sobre importaciones y exportaciones.

Ha examinado un proyecto de decreto del ministerio de Marina, aplicando al personal de la armada las ventajas concedidas al ejército en virtud de la ley de Reformas militares.

El ministro de la Gobernación dio cuenta del resultado de su viaje a Barcelona y de las medidas que se propone adoptar sobre reorganización de la policía en aquella capital.

El ministro de Estado ha presentado un proyecto de ley para la represión del espionaje, estableciendo las necesarias garantías para evitar y en su caso castigar los actos contrarios a la neutralidad y a la seguridad del Estado. Una vez aprobado por el Consejo de ministros será presentado a las Cortes.

Examinó el Consejo, a propuesta del ministro de la Guerra, las resoluciones a adoptar para la aplicación y cumplimiento de la ley de Reformas militares.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó pedir a las Cortes el crédito solicitado por el ministro de Fomento, para la reparación de carreteras radiales; y otro, solicitado por el ministro de Instrucción pública, para atenciones de su departamento.

El ministro de Fomento dio cuenta del resultado de su intervención en el pleito suscitado entre patronos y obreros de Asturias. El Consejo acordó autorizar al ministro de Fomento para que ofrezca su intervención como árbitro, a fin de zanjar las divergencias surgidas.

Se autorizó al ministro de Hacienda para presentar un proyecto de ley relativo a la modificación de la contribución industrial, y otro sobre el impuesto de grandezas y títulos.

En vista de las noticias recibidas sobre los daños causados por el perierco en varias provincias, se acordó que por el ministro de Fomento se den órdenes, a fin de poder apreciar cuanto antes la importancia de los estragos producidos.

La huelga de cocheros

Sigue su curso esta huelga, que ya va resultando un poco larga, a pesar de tratarse de un servicio público.

Hay se decía que querían salir algunos cocheros guiados por esquifes; pero no han logrado salir.

En la prensa ha aparecido una queja de los médicos, lamentándose de la falta de coches para realizar su humanitaria labor social. Los obreros dicen que la culpa de esto es de las autoridades, que no se cuidan de buscar solución a esta huelga.

LA CARIDAD INFANTICIDA

Ayer por la mañana estuvo el gobernador civil en la inclusa. Conferenció detenidamente con los doctores de la Casa, señores Hernández Briz, Bravo y Muñoz.

El salario de las amas—ha dicho el gobernador—se ha elevado de treinta a cuarenta y cinco pesetas; el cobro se asegurará en el sucesivo, y, además, la Diputación abonará los atrasos, que por los datos que el gobernador tiene a la mano son muchos pueblos al mes de enero. Estas medidas no pueden producir efectos tan rápidos como sería de desear; pero, según los mismos doctores, si no radicalmente, remediarán el mal en gran parte.

Sobre otros muchos extremos versó la conferencia del gobernador con los facultativos, y, asimismo, a las ocho, se reunieron el ministro de la Gobernación, el gobernador y el presidente de la Diputación para tratar del mismo asunto. Y ahora esperamos el nuevo artículo del doctor Albólez que nos diga los niños que han seguido muriendo.

LA HUELGA DE JEREZ

Conferencia de Moreno Mendoza.

Ayer dio una conferencia en el Círculo radical el ex diputado a Cortes D. Manuel Moreno Mendoza.

El orador exaltó el tema «La huelga de los obreros agrícolas de Jerez de la frontera», explicando el desarrollo de la organización proletaria y las luchas y sufrimientos de aquellos trabajadores.

Refirió los atropellos de que se les hizo víctimas por parte del Gobierno de Dato y Sánchez Guerra; y, concretándose a la reciente huelga de Jerez, hizo historia minuciosa de su proceso, y censuró la actuación del conde de los Andes en la política jerezana.

Terminó dirigiendo una excitación al Instituto de Reformas Sociales, para que fije su atención en el obrero del campo, más necesitado que ningún otro de la protección social. El Sr. Moreno Mendoza fue muy aplaudido.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior...	111.422,95
Madrid.—Agrupación Socialista, 50; Sociedad de Oficios Varios, 50; El Nuevo Apostolado, 0,60; I. Núñez, 0,25.....	100,85
Algeciras.—Estadística Badia.....	1,20
Calatayud.—A. Marín.....	2
Calatayud de Europa.—Recaudado por la Sociedad de obreros agrícolas.....	7,75
La Línea.—Recaudado por la Agrupación Socialista.....	80
Navalvillar.—Sociedad obrera.	2
Puerto Real.—Recaudado por el Grupo Socialista Femenino.	20
Quintanar de la Orden.—Juventud Socialista.....	5
Suma de Langreo.—R. Alvarez, 1; I. Robo, 1; M. Cuesta, 1; J. Ube, 0,50; V. Argüelles, 0,50.....	4
Talavera de la Reina.—Recaudado por la Sociedad Unión Campesina.....	30,05
Yecla.—Agrupación Socialista, 5; Recaudado por la misma, 19.	24
Suma total hasta hoy.....	111.699,80

Plante en una cárcel

Rechazando la baxofa.

ZARAGOZA, 2.—Ayer mañana ocurrió en la cárcel un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Hecha la distribución del rancho, los presos lo rechazaron, dando grandes muestras de excitación, por las pésimas condiciones en que se hallaba el alimento.

La Dirección avisó al alcalde, quien acudió a la prisión, y pudo comprobar que los reclamos tenían razón en su protesta, por lo que amonestó al director, requiriéndole para que no consintiese que el conatista aliviera tan mala alimentación, y exigiéndole que diariamente le pase un parte de la cantidad y calidad del suministro.

Para resolver la situación de momento propuso al alcalde que se diera a cada uno de los presos un chorizo y pan o la cantidad de 30 céntimos. La fórmula fue aceptada por los reclamos, que depusieron inmediatamente su actitud.—C.

LA GUERRA

El parte oficial italiano de ayer daba cuenta de dos nuevas victorias en esta forma:

«Ayer, por la mañana, en la meseta de Asiago, las valerosas tropas del 13 Cuerpo de ejército italiano han derrotado la acción. El Col di Rosso, posición formidable, ha sido conquistada al primer empuje.

El Col di Scala ha sido teatro de una lucha muy violenta durante todo el día. Por fin, el valor de nuestros soldados venció la tenaz resistencia del adversario, y esta posición, tan disputada, ha quedado en nuestro poder. Al mediodía y por la tarde el adversario descendió dos fuertes ataques contra el monte di Vaibella; pero las masas enemigas, segadas por el tiro de nuestra artillería, fueron francamente contenidas por nuestra infantería y obligadas a replegarse.

En el frente de Francia, nada importante que señalar.

El hambre nacional

Abusos de las autoridades.

ALHAMA DE MURCIA, 1.—Como si fuera poco el daño que producen las exportaciones abusivas de productos que, por su abundancia, en España deberían venderse a precios reducidos, y que, sin embargo, por el motivo expuesto, alcanzan precios tan elevados que no le es posible a la clase trabajadora consumirlas, cuentan también los acaparadores que hacen estos negocios con la leñidad—cuando no es protección—de las autoridades, que, como las de esta población, ven impasibles como se explota al vecindario de una manera escandalosa, expendiendo los productos, a más de caros, con una falta en el peso que demuestra que las autoridades no se interesan, ni poco ni mucho, por que no se robe al vecindario.

Aquí no se ocupan el alcalde ni los concejales de hacer pingües repases en el pan, que, además, se vende medio crudo para apaciguar que tiene su peso.

Ante esta actitud de las autoridades municipales, principalmente del alcalde, pedro es que el vecindario demuestra que no está dispuesto a tolerarla, recurriendo, para sacot de su apatía a las autoridades, a todos los medios que sea necesario emplear.—Andrés Galdán.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

LA SESIÓN DE HOY

Presidió el Sr. Villanueva.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ZULUETA, en nombre de la minoría reformista, pidió al Gobierno que utilizase de momento todos los medios que estén en su mano para aclarar la cuestión del espionaje, a fin de evitar las influencias que ella tiene en la atención de necesidades muy perentorias de nuestra economía nacional.

Añadió que no entraba a discutir esa cuestión del espionaje, porque todos creían más oportuno que se hiciera el estudio del proyecto de ley que el Gobierno ha anunciado relativo al asunto.

El señor BARRIA pidió se llevase a la Cámara una relación de las solicitudes de autorización para exportar que han sido denegadas.

Repitió también el ruego que formuló hace días pidiendo se rectificasen ciertos errores en que se ha incurrido al hacer el avance catastral relativo a la provincia de Almería.

El señor CRESPO DE LARA pidió que el Estado auxilie a las comarcas perjudicadas por los últimos pedricos.

Solicitó después del ministro de la Guerra que se ampliasen los servicios aeronáuticos, a fin de que un día sea posible establecer un medio de comunicación rápido y seguro entre Madrid y provincias y entre la península y las islas adyacentes.

Se quedó después de la escasez de material de transporte que las Compañías ferroviarias facilitan para la distribución de los trigos, perjudicando así grandemente a los agricultores y a los consumidores.

El compañero LARGO CABALLERO pidió que se llevase a la Cámara el expediente relativo a las elecciones celebradas en Sanlúcar de Barrameda en el mes de agosto de 1917.

Pidió después al Gobierno que movilizase los medios de transporte marítimo en la medida necesaria y con la energía que sea preciso para vencer el egoísmo de las Empresas navieras, a fin de importar algodón, bien sea de los Estados Unidos, del Egipto o de las Indias, porque la industria textil está sufriendo ya una grave crisis, como lo demuestra el hecho de que desde comienzos de junio, los obreros sólo trabajan tres días a la semana, sin que sea bastante a resarcirlos de esta paralización el arbitrio a que recurrió el Gobierno para que los obreros pudiesen atender a sus necesidades.

El señor VENTOSA expuso las razones que el Gobierno tuvo para llegar a las restricciones en el trabajo textil.

Dijo que se están esperando cargamentos de algodón, próximos a llegar, y aseguró que no faltaría tonelaje para importar las cantidades necesarias de aquella primera materia, estando dispuesto el Gobierno a que los barcos españoles se dediquen en su totalidad, si hiciera falta, a la atención de las necesidades generales, en la proporción que éstas se estimen por todos, no en la que convenga a los intereses particulares de los navieros.

(Sigue la sesión.)

Últimas impresiones

La pregunta que hacía todo el mundo por tribunas y pasillos era esta: «¿Qué se sabe de los mineros asturianos?» Naturalmente, nadie sabía nada. Hoy habrán llegado allí los compañeros Llaneza y Suárez. Será, por lo menos, esta noche cuando podrán hablar con los trabajadores. ¿Qué diablos iba a saberse esta tarde?

También fue objeto de muchos comentarios el voto particular del Sr. Nougués al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles.

El voto particular, en resumen, pide que los aumentos en los sueldos se hagan a la inversa de como el dictamen propone; que los ascensos sean por rigurosa antigüedad; que los beneficios se hagan extensivos a las clases pasivas que disfruten de menos de 1.500 pesetas; que no se pueda separar del servicio a los funcionarios sólo por conveniencias del mismo, sino por expediente; que el Magisterio disfrute de los beneficios de la ley, sobre todo en los sueldos menores de 1.500 pesetas; que no se pueda contar en lo más mínimo el derecho de asociación.

Este voto particular se puso a discusión apenas abierto el orden del día, no obstante la oposición del Sr. Cobán, que pretendía que se diera preferencia a una enmienda. El Sr. Nougués lo defendió ampliamente. El Sr. Golcochea lo ha combatido. Nuestro compañero Arguñano ha hecho tres o cuatro interrupciones oportunistas al diputado maurista, que han producido muy buen efecto.

La Comisión de suplicatorios se ha reunido esta tarde, acordando conceder el que se había pedido contra nuestro compañero Indalecio Prieto.

La huelga general de Valencia

Por medio de estas columnas quiero dar el toque de alerta para que el Gobierno se entere de lo que en esta capital puede ocurrir si las autoridades locales no ponen de su parte cuanto puedan para resolver el conflicto que a pasos agigantados se avecina.

Desde hace mucho tiempo existe un malestar, que cada día se acentúa más, hasta el punto de que haya llegado el momento en que los trabajadores, hartos de sufrir con resignación de mártires la miseria y el hambre, a que les tienen condenados los hacendados, los trigueros, los acaparadores, etc., que en esta capital han hecho cuanto les ha venido en gana, elevando descomunalmente los precios del pan, de las patatas y de los demás artículos indispensables para la vida, se dispongan a poner término, en la medida de lo posible, a tanta y tan inhumana explotación.

Antes de que las Sociedades obreras acordasen la huelga general han celebrado manifestaciones y mítines pidiendo el abaratamiento de las subsistencias y anunciando que el Gobierno o las autoridades locales no hacían nada para poner término a tan crítica situación se llegaría a la huelga general.

Sin duda creyeron que éstos eran amenazas que no se llevarían a la práctica; pero lo cierto es que todas las Sociedades de la Casa del Pueblo tienen ya los oficios de huelga preparados para presentarlos de un momento a otro si no se concede un 40 por 100 sobre los jornales que en la actualidad se disfrutan.

La Cámara de Comercio se reunió días pasados, no acordando nada en concreto, por lo que aumentó la indignación de los obreros, que están dispuestos a cumplir con su deber cuando el momento lo requiera.

Los periódicos locales creen que no se llegará a la huelga porque las autoridades tomarán el asunto con interés y se resolverá satisfactoriamente para las dos partes.

Por lo pronto, lo que podemos decir es que ya han llegado, según nos han manifestado, buen número de guardias civiles, y no sabemos si será este el medio que emplearán las autoridades para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

Ayer se reunieron los presidentes de todas las Sociedades obreras en la Sociedad de Dependientes de comercio, y acordaron dar un plazo breve a las autoridades, por el que quieren formar una Junta de arbitraje, con objeto de ver si se puede llegar a un acuerdo.

Como ven nuestros lectores, los trabajadores están dispuestos a consumir los últimos medios de concordia antes de apelar a procedimientos radicales. Si el conflicto sigue no será por su culpa, y, por lo tanto, están libres de responsabilidades, que sólo pueden caer en aquellos que por su intransigencia provocaron el conflicto.

Palencia.

Pedro MANUEL

Propaganda socialista

OCANA, 30.—El día 29, por la mañana, se celebró en esta población un importante mitin de propaganda, organizado por la Agrupación Socialista de esta localidad.

Presidió el que lo es de la Agrupación, y hablaron Villanueva, concejal socialista de Toledo; Luis Cabrera, Virginia González y Andrés Sabarot.

Hubo mucho entusiasmo, tanto en la estación como en el teatro, donde se aplaudió con calor a los oradores.

Los excursionistas visitaron el Penal, para lo cual fueron facilitados el director general del ramo y el que está al frente, en Ocaña, de dicho establecimiento.

Este último funcionario se lamentó de que nuestros amigos, en el Congreso, hubieran censurado el Penal de Ocaña, y Sabarot le dio explicaciones cumplidas, al visitar el departamento celular, mostrándole contrario a que los jóvenes reclusos pasen meses y años encerrados en celdas por motivos que estima no son graves.

El Penal, en cuanto a higiene, ventilación y orden, da buena impresión, y se plantearon algunos problemas, pero cuando éste asunto se planteó en las Cortes nuestros amigos exponían el criterio que les merece el régimen que en general se aplica.

Los elementos que en Ocaña censuraron la intervención parlamentaria de nuestros diputados pasaron un mal día, con los resultados obtenidos por el mitin, del que esperamos poder dar buenas noticias en breve.—E. C.

Escuela Nueva

El proyecto de funcionarios.

Mañana, miércoles, a las siete en punto de la tarde, en el local de la Escuela Nueva, Estrella, 3, dará una conferencia acerca de «El derecho de asociación y el proyecto de funcionarios» el catedrático de la Universidad de Santiago, secretario de la Escuela Nueva, don Enrique Martí Jara.

La entrada será pública.

MOVIMIENTO SOCIAL

Reclamaciones y huelgas

PORTMAN.—Los obreros mineros y fundidores en plomo se han declarado en huelga.

Es seguro que si ésta no se resuelve inmediatamente todas las Sociedades obreras de la cuenca minera de Cartagena declararán la huelga general por solidaridad.

ALICANTE.—Los operarios de la Fábrica de Tabacos han telegrafado al presidente del Consejo de ministros y al director del Consejo de administración de la Compañía, pidiendo que se conceda al personal el aumento de sueldo que ya le fué otorgado en junio próximo pasado, en atención a la carestía de las subsistencias.

BILBAO.—Se han declarado en huelga 700 obreros electricistas, por no concederles sus patronos el aumento de jornales que solicitan. Estos obreros pertenecen a diferentes fábricas y talleres.

MALAGA.—Ayer se reunieron los albañiles y acordaron declararse en huelga desde mañana, por solidaridad con el Sindicato de obreros del muelle.

Este era el único gremio que no estaba parado.

Desde que deje el trabajo, queda planteada la huelga general, y únicamente seguirán circulando los tranvías, custodiados por la guardia civil.

En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión de patronos y obreros con el gobernador. Este habló para pedir a los reuñidos que llegasen a una concordia, a fin de evitar los enormes perjuicios que a Málaga causa la huelga.

La reunión duró cuatro horas, y terminó sin que se llegase a un acuerdo.

SEVILLA.—Se han declarado en huelga los corchetes de la Casa Armstrong por no haber aceptado los patronos las bases presentadas.

ZARAGOZA.—Ha comenzado la huelga de los obreros forjadores y herradores. Los huelguistas son numerosos.

Ayer celebraron una reunión en la que ratificaron el acuerdo de huelga. Fueron leídas cartas de Madrid, Barcelona y Valencia, alentándoles en la campaña.

Acordaron no reanudar el trabajo hasta que los patronos acepten las bases que les han sido presentadas.

CARPIO DE TAJO.—Los compañeros Facundo Huizado y Ramón Martín, en representación de los obreros del campo de esta localidad, en huelga desde hace varios días, han estado en Madrid informando a la minoría socialista parlamentaria del curso de la huelga y de la presión que ejercen determinados caciques.

Esta Sociedad pertenece al Partido y a la Unión General, y esperamos venza en toda la línea.

Triunfos obreros

GRANADA.—La huelga que sostenían los obreros sgarrios del pueblo de Albolote ha quedado resuelta satisfactoriamente. Los patronos aceptaron la siguiente taita de jornales que los obreros propusieron: siega a destajo y escarda, 3 pesetas; por aventar, 3,25; peón de era, 4,50; por el arrastre de patatas y trabajos similares, 3,50; azada, 4.

Los trabajos han sido reanudados.

SEVILLA.—Ha quedado resuelta la huelga de zapateros de Carmona y la de los obreros del campo de Peñafiel, obteniendo los obreros algunas mejoras.

Los panaderos de Morón no irán a la huelga, por haber accedido los patronos a las mejoras pedidas.

Mitines y conferencias

SANTANDER.—En la mañana del domingo se ha verificado el acto de protesta organizado por la Sociedad de obreros, que se halla en huelga, contando con la ayuda de la Federación local de Sociedades obreras, y contra la actitud de intransigencia burguesa.

Presidió el camarada Soler, y hablaron Varona, Gómez, Muñoz, de Madrid; Barrio, en nombre de los huelguistas, y Ramos, designado por la Federación.

Todos los oradores estuvieron acertados en la severa crítica que hicieron de los propietarios patronales, dando consejos a los huelguistas para la mejor defensa de sus intereses. Fueron aplaudidos.

El mitin se verificó en el simple salón de la Sociedad recreativa «La Bohemia». A la puerta se hizo una colecta para sostener a los huelguistas.

Quizá se gane la huelga, porque el personal resiste animoso.

Se ha repartido un manifiesto orientando a la opinión pública.—Vaszy.

Reuniones y convocatorias

A los obreros albañiles.

La Sociedad de albañiles «El Trabajo, en su deseo de dar a conocer a los obreros de la construcción los beneficios obtenidos últimamente para el oficio y propagar las ventajas de la Asociación, convoca a una reunión pública para mañana, miércoles, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa (calle de Garibaldi), en donde hablarán varios compañeros.

Con el mismo objeto se verificará otro acto análogo el mismo día y a la misma hora, en la calle de López de Hoyos (Prosperidad), número 112, bajo (café antiguo).

Albañiles, acudid a estos actos!

Juventud Socialista Madrileña.

(Sección de Chamberí.)

Se convoca a todos los afiliados a la Juventud Socialista Madrileña (Sección de Chamberí) a la Junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, miércoles, a las nueve y media de la noche, en el local de las escuelas laica, Arango, 6.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Ebanistas y similares.

En el salón pequeño: A las siete de la tarde, Mataniles; a las nueve de la noche, Jardineros.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

APOLLO.—A las siete y media, Trini la Clavelina.—A las diez y media, La reina de las tintas, Mananita de San Juan y Trini la Clavelina.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez, Los cañales de la reina y Las musas latinas.—Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Cooperativa Socialista Madrileña

Asistid en el pazo. Calidad excelente. Barato. En las preciosas.—Tienda de ultramarinos: GRAN VÍA, 1, teléfono 5.099; VALLADOLID, 5, teléfono 4.795; PLAZA, 41 (Grua del mar); MARTINEZ CAMPOS, 4; LIBRERÍA, 24, teléfono 4.869; JUAN PANTOJA, 1, teléfono 1.801.—Gran sala en la Casa del Pueblo, PLAZA, 2.

Platos del día para 20 personas.

A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Menestra del tiempo, 0,60.